GOBERNACION DEL HUILA
Secretaria Educación
INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA

Aprobado por Resolución Departamental Nº. 1572 de Marzo 18 de 2026 para ofrecer el servicio público de Educación Formal en nivel de Educación Preescolar, Educación Básica ciclo Primaria, y Ciclo Secundaria y educación Media Académica, en jornada Diurna y educación para adultos en jornada nocturna, estrategia de trabajo Semipresencial, calendario "A", mixto. DANE: 141530000446 - Nit: 813001257-1
CELULARES: 3212338300-3212338286
VEREDA SAN ISIDRO-PALESTINA HUILA
palestina.palestina@sedhuila.gov.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

CONTRATISTA: JAVIER ANDRES CASTILLO MORA.
C.C. Ó NIT : 1003952441-1
CONTRATO No: COMPRAVENTA N° 013

OBJETO : "SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA AÑO 2026", CON EL FIN DE VERIFICAR SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, GARANTIZAR SU ADECUADO USO Y CONSERVACIÓN, IDENTIFICAR POSIBLES FALLAS Y REALIZAR LOS AJUSTES O REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS.
PLAZO : CINCO (05) DIAS
VALOR : $ 2.500.000.oo

En la oficina de la Rectoría de la : **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALESTINA** del Municipio de Palestina, hoy 10 de Noviembre de 2026 se reunieron las siguientes personas: **MAURICIO MURICA SOTO,** Rector y ordenador del gasto de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALESTINA** del Municipio de Palestina Huila y **JAVIER ANDRES CASTILLO MORA**, identificada (o) con la cédula de ciudadanía número o NIT: 1003952441-1, quien en su condición de CONTRATISTA, ejecutora del contrato estatal arriba referenciada, con el propósito de recibir y entregar los trabajos contratados en el instrumento referido. **PRIMERA: OBJETO: "SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PALESTINA AÑO 2026", CON EL FIN DE VERIFICAR SU ESTADO DE FUNCIONAMIENTO, GARANTIZAR SU ADECUADO USO Y CONSERVACIÓN, IDENTIFICAR POSIBLES FALLAS Y REALIZAR LOS AJUSTES O REPARACIONES QUE SEAN NECESARIAS.**

El Rector de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALESTINA**, una vez verificado que el Contratista ha cumplido a satisfacción lo encomendado, ordena realizar la correspondiente liquidación, conforme al siguiente detalle:

VALOR DEL CONTRATO	: **$ 2.500.000**
VALOR IVA	: $
MERCANCIA NO GRAVADA	: $
TOTAL	: $ 2.500.000
(-) RETENCION EN LA FUENTE POR 6 %	: $ 150.000
(-) RETENCION DE IVA POR 15%	: $
SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL CONTRATISTA	: **$ 2.350.000**

LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALESTINA del Municipio de Palestina declara de esta forma recibidos a satisfacción los suministros encomendados al contratista y liquidado en forma definitiva el contrato a que se refiere en esta acta de liquidación, con lo cual a partir de la fecha quedan extinguidas las obligaciones recíprocas adquiridas con relación al contrato suscrito entre las partes.

Mag. MAURICIO MURCIA SOTO.
C.C. o Nit: 7.713.824.
Representante Legal

JAVIER ANDRES CASTILLO MORA
C.C. o Nit: 1003952441-1
Contratista

LUZ DARY COY DIAZ
Supervisor.
C.C. N° 26554036